

Quito, abril 29 del 2015

SEÑORES

COMPAÑÍA ECUADOR UNIDO “TRANSECUNIDO”

PRESENTE.-

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la junta general de socios y accionistas pongo a su consideración el informe de las funciones en calidad de Comisario en el periodo fiscal 2015.

Mi examen se ha realizado de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, la misma que avalada en la documentación correspondiente, me ha permitido obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte del examen se ha revisado los libros societarios, los que se llevan y conservan conforme a las disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado. Por otro lado los comprobantes de respaldos así como los libros y registros contables, los cuales se han preparado y conservado de conformidad a las normas y disposiciones legales vigentes.

Para la revisión de la contabilidad he realizado las pruebas selectivas sobre los anexos contables y he evaluado la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINION

1. Los Estados Financieros que han sido preparados por la empresa en dólares, presentan razonablemente su situación financiera a diciembre 31 de 2015, y los resultados de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal han sido elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como sus criterios de aplicación son de responsabilidad de la administración de la compañía. En lo relativo a mi competencia, las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que puedan considerarse incumplimientos significativos de la norma legal o de los actos delegados por la Junta General.

OPERACIÓN Y SITUACION

En el año 2015 a pesar de que la carga impositiva continuó siendo alta y con tendencia creciente, la compañía en este entorno termino sus operaciones en forma razonable.

Los ingresos operacionales obtenidos durante el año fueron de US 77.875,62; los gastos operacionales y administrativos de la compañía ascendieron a US 80.684,99 dando como resultado de esta transacción una pérdida de US 2.809,37.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros del ejercicio económico 2015 presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Ecuador Unido "Transecunido" de conformidad con las regulaciones legales, normas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a los señores socios – accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración de la administración para realizar mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Pablo Santamaría V.", with a stylized flourish at the end.

Lcdo. Pablo Santamaría V.
C.B.A 17-06051
COMISARIO